

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. nº 0673467/14

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas del 18 de octubre de 2016, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador del Área de Economía y Cultura como Presidente de la Mesa; D^a Elena Martínez Ortín, en representación del grupo municipal Ciudadanos; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocales; y Carlos Sanjuán Casamayor, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y apertura de las ofertas económicas (sobre 2) presentadas a la licitación del contrato de obras de MEJORA DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO CÍVICO TEODORO SÁNCHEZ PUNTER, por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta, en acto público, con asistencia de representante de la plica 2, de cuales son las empresas que se han presentado a la licitación, y que examinada en acto interno la documentación administrativa, y una vez subsanados los defectos u omisiones, en tiempo y forma legal, por parte del licitador cuya documentación presentaba defectos subsanables, la Mesa de Contratación les ha declarado admitidos a todos ellos.

A continuación se procede, en acto público, a la apertura de las ofertas económicas (sobre 2), con el siguiente resultado:

Plica	Licitador	Importe (I.V.A. excluido)	Importe (I.V.A. incluido)	Plazo de ejecución de la obra
1	ARAGONESA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DE CLIMATIZACIÓN, S.L.	101.253,82 €	122.517,12 €	83 DÍAS
2	CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A.U.	123.081,43 €	148.928,53 €	83 DÍAS NATURALES

Seguidamente la Mesa acuerda la remisión del expediente administrativo junto con las ofertas económicas a la Dirección de Servicios de Arquitectura para que, a la vista de la cláusula m) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, informe si alguna o algunas de las ofertas está incurso en presunción de baja desproporcionada. En caso de que así sea, se procederá por parte del Servicio de Contratación a requerir a los licitadores incursos en dicha presunción la justificación de su oferta. No obstante lo anterior se informa que se hará propuesta de adjudicación al licitador no incurso en temeridad que obtenga la máxima puntuación por ser la oferta más económica.

A continuación siendo las 9 horas y 5 minutos, se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo, el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA

